

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 21 de agosto de 2.018.-

RESOLUCION Nº 343-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 20.281/18

VISTO:

Las nota presentada por la Lic. Martha Barboza, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota autoriza a abonar a la Prof. Paula Cruz, Prof. Sergio Grabosky y Prof. Alejandro Lopez, los gastos de traslado tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que los docentes mencionados se trasladaron a la ciudad de Tartagal para el dictado del Curso "Producción de Textos Administrativos", llevado a cabo en ámbito de la Sede Regional Tartagal entre el 09 de marzo y 20 de abril de 2.018.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

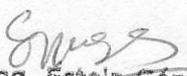
ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUATRO MIL CIENTO TREINTA (\$ 4.130,00), ocasionado por el reconocimiento de los gastos de traslado, tramo Salta-Tartagal-Salta, a la Prof. Paula Cruz, Prof. Sergio Grabosky y Prof. Alejandro Lopez, por dictado del Curso "Producción de Textos Administrativos", llevado a cabo en ámbito de la Sede Regional Tartagal entre el 09 de marzo y 20 de abril de 2.018.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 2.730,00), a la Partida: 2.5.6 COMBUSTIBLE, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaria  
de Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa